

*Propuestas  
presupuestarias*

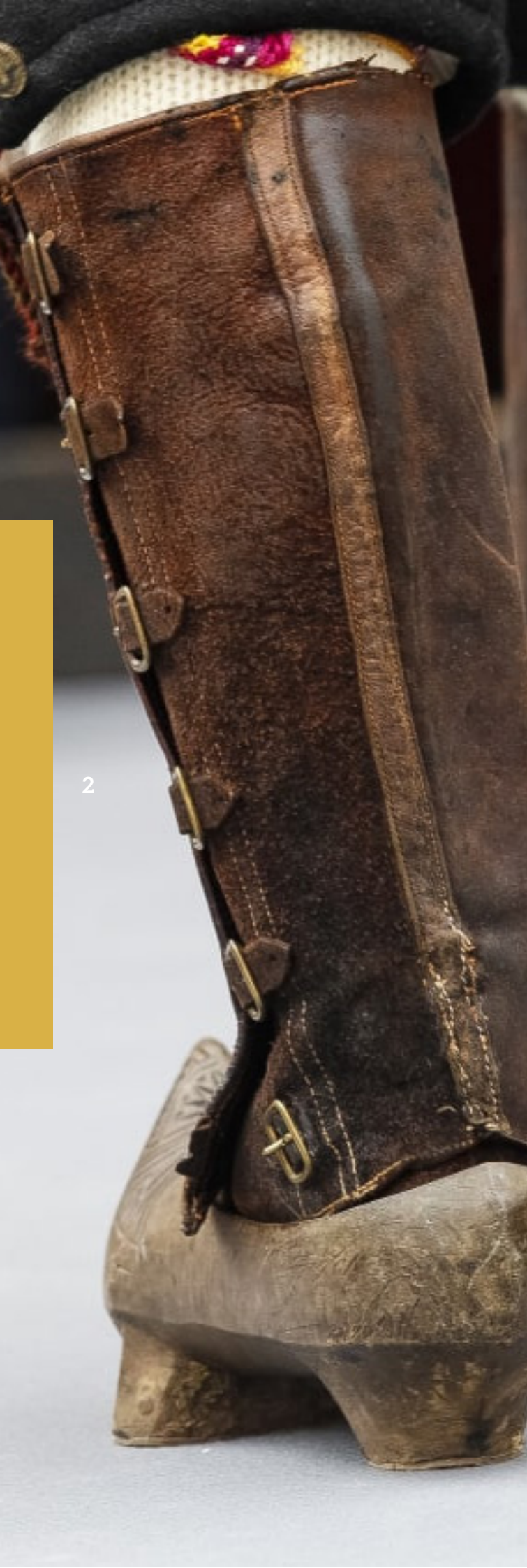
**EN MATERIA  
DE POLÍTICA  
LLINGÜÍSTICA**

---

**PODEMOS  
ASTURIÉS**

---

**PODEMOS  
ASTURIES**



## UNO

Incrementar el presupuesto de la Dirección General de Política Llingüística un 57,5% hasta alcanzar los 3 millones de euros para poder contar con la dotación presupuestaria necesaria para llevar a cabo la promoción del asturiano que nuestro territorio necesita.

## DOS

Aumentar 30.000 € la partida destinada a la Academia de la Llingua Asturiana hasta los 250.000 € para poder llevar a cabo la elaboración de proyectos de la Academia.

## TRES

Creación de una Red de Servicios de Normalización Lingüística dependiente de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo que coordine actividades conjuntas de los servicios municipales y mancomunados, reduciendo costes y mejorando la eficiencia en su gestión. Los servicios actuales a menudo tienen presupuesto únicamente para personal y una financiación mínima o nula por parte de los municipios de los que dependen. A este respecto, será necesario doblar la partida destinada a los servicios de normalización lingüística de los distintos Ayuntamientos hasta alcanzar los 566.560 €, de tal forma que cada concejo pueda contar al menos con una persona trabajando a jornada completa para este fin.

---

## CUATRO

Aumentar la partida destinada a los servicios de normalización lingüística de la Universidad de Oviedo hasta alcanzar los 57.600€, de tal forma que al menos dos personas a jornada completa puedan dedicarse a este fin.

## CINCO

Sustituir la partida destinada a la promoción del asturiano en la RTPA por una partida propia para un servicio de normalización lingüística interna de la RTPA, ya que la promoción del mismo en el ente público autonómico debería estar en los objetivos generales de la RTPA y no ser dependiente de ayudas ad hoc. Incluir una dirección de contenidos en asturiano en la RTPA, cuyo coste se financie dentro del presupuesto de la RTPA.

## SEIS

Creación de un equipo de doblaje profesional y con una alta formación específica dentro de la TPA. Creación de un espacio de programación infantil que utilice exclusivamente las dos lenguas minorizadas de Asturias.

3

## SIETE

Establecer partidas concretas para la revisión y actualización toponímica en los concejos. Abrir una línea de financiación para que los concejos puedan actualizar toda la cartelería de acuerdo con los expedientes toponímicos y continuar el proceso de redignificación de la toponimia mediante:

- + Dotación económica para la geolocalización de los topónimos contenidos en los primeros decretos de oficialización aprobados. En un primer momento de funcionamiento de la Xunta Asesora de Toponimia no se tuvo en cuenta la localización geográfica detallada de los topónimos en los informes de encuestación. Este error implica la imposibilidad de conocer la situación de muchos de ellos de cara a su fijación sobre la cartografía, señalización y otros elementos necesarios para su normalización. Debe destinarse una partida para la corrección de este defecto.
- + Planificar y comenzar la encuestación de la toponimia menor para revisar la cartografía de referencia autonómica (Servicio de Cartografía) y estatal (Instituto Geográfico Nacional).

---

## OCHO

Crear partidas concretas en todas las Consejerías para ir progresivamente igualando la cartelería, la publicidad, etc. en asturiano. Ej: Consejería de Salud: Campaña de vacunación en asturiano

## NUEVE

Crear una nueva partida destinada a la actualización bilingüe de las páginas web institucionales del Principado de Asturias y crear un servicio de traducción y corrección para avanzar hacia el bilingüismo en la comunicación de la administración.

## DIEZ

Ampliar las líneas de subvenciones actuales:

- + Recuperar la subvención destinada a la investigación sobre el patrimonio lingüístico de Asturias, sin convocatorias desde la anterior crisis económica. Incluir en las bases de estas convocatorias el requisito de la publicación o garantía de acceso público a los resultados de la investigación.
- + Incentivar y reforzar las subvenciones a empresas para el uso del asturiano y del gallego-asturiano, integrando sectores menos atendidos hasta el momento e independientes de la administración en los procesos de normalización.

## ONCE

Lanzar campañas de normalización en el ámbito educativo e iniciar proyectos pilotos de uso del asturiano como lengua vehicular.

## DOCE

Aumentar la partida para la contratación de profesores de asturiano y gallego-asturiano. En los últimos cursos han quedado sin cubrir plazas de centros donde la demanda era superior al mínimo necesario para impartir la asignatura. Debe aumentarse la partida para garantizar que todos los centros puedan cubrir las plazas



# PODEMOS ASTURIES